

RESOLUCIÓN NÚMERO 2471 DE 2024**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 443425 del 22 de diciembre de 2023, le fue aceptada renuncia al funcionario **OSCAR JULIAN GÓMEZ CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.361.388, al empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, a partir del 13 de enero de 2024.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad, al funcionario **CRISTIAN MIGUEL QUINTERO PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.571.326, quien desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **CRISTIAN MIGUEL QUINTERO PEREZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a partir del 13 enero de 2024, al funcionario **CRISTIAN MIGUEL QUINTERO PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.571.326, quien desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 2471 DE 2024

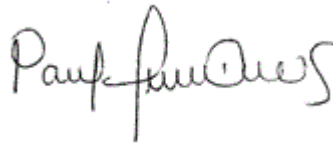
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta que el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad, se encontrará en vacancia definitiva desde el día 13 de enero de 2024, el funcionario **CRISTIAN MIGUEL QUINTERO PEREZ**, tendrá derecho a percibir la remuneración salarial establecida para el empleo en el cual se efectuará el encargo y por el término de duración del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los once día(s) del mes de Enero de 2024.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 11-01-2024 07:32 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

